



CONCURSO LITERARIO

EDUCANDO EN IGUALDAD, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

BASES

1.- El Ayuntamiento de San Bartolomé convoca la VII Edición del Concurso literario “Educando en Igualdad, contra la Violencia de Género” con motivo de la conmemoración del Día Internacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre).

PARTICIPANTES

2.- Podrán participar todo el alumnado de los centros educativos del IES de Playa Honda y del IES de San Bartolomé.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

3.- Los trabajos que concursen deberán ser originales e inéditos, presentados en formato DIN-A4 y tendrán una extensión máxima de 5 folios, escritos por una sola cara.

4.- Las obras deberán pertenecer a alguno de los siguientes géneros:

Ensayo
Poesía
Relato corto
Cuento
Cómic

5.- Existe un límite de una obra por autor.

6.-Los trabajos deberán presentarse en un sobre cerrado en cuyo exterior deberá aparecer el pseudónimo del autor. El sobre contendrá, el ejemplar de la obra sin que conste en el mismo ningún dato identificativo del autor. En otro sobre cerrado con el pseudónimo en el exterior, deberán constar los siguientes datos referidos autor:

1. Nombre y apellidos del autor/a
2. Pseudónimo elegido
3. Título o lema de la obra
4. Teléfono de contacto
5. Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.



7.- La recepción de las obras presentadas tendrá lugar en las oficinas del Área de Igualdad, situadas en la Casa Ajei, calle César Manrique de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 h., teléfono 928 52 29 74.

8.- El plazo de admisión de las obras finalizará el día 11 de noviembre a las 14:00 horas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.- Se valorará la calidad literaria y la capacidad de transmitir los siguientes mensajes:

1. Nada justifica la violencia de género.
2. El valor de la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres.

JURADO

10.- El jurado será designado por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de San Bartolomé.

FALLO / PREMIO

11.- Se elegirán dos obras ganadoras, una correspondiente al IES de Playa Honda y otra correspondiente al IES de San Bartolomé.

12.- El premio que ambos ganadores o ganadoras recibirán consiste en un vale por valor de 50 € en material escolar.

13.- El premio se entregará el 25 de noviembre durante los actos que desde este Ayuntamiento se realizarán para conmemorar el Día Internacional contra la violencia de género.

14.- Si a juicio de las personas juradas designadas al efecto, entre los trabajos ninguno reuniera las condiciones artísticas necesarias, el premio podrá ser declarado desierto.

15.- Los trabajos que concursen pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de San Bartolomé, quien disfrutará en exclusiva de todo derecho de explotación de los mismos, así como de su divulgación, reproducción y explotación en cualquier forma y lugar.

16.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

17.- Lo no previsto en estas bases, queda sometido a criterio del jurado, cuya decisión será inapelable.